

## H. ASAMBLEA:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 27 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO Y 41 DE SU REGLAMENTO, TODAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, ME PERMITO PROPONER PARA INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA LXI LEGISLATURA, LA SIGUIENTE PLANILLA DE DIPUTADOS:

PRESIDENTE: DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.  
VICEPRESIDENTA: DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.  
SECRETARIOS: DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.  
DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.

SECRETARIOS SUPLENTE: DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.  
DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ.

**ATENTAMENTE.**

Mérida, Yuc., a 25 de Agosto del año 2016.

---

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE